



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Febrero de 2010.-

034/10

Expte. N° 14.216/08

VISTO:

Que por resolución N° 245-FI-09 se otorgaba inscripción como alumno extraordinario y se autorizaba el cursado de materias del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad en el marco del convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Salta y la **Universidad de Pau y Países de L'Adour, Francia**, a dos alumnos de la **Escuela Nacional Superior de Ingeniería en Tecnologías Industriales (ENSGTI)**; atento que se cuenta con los informes de las respectivas cátedras sobre los cursos realizados, siendo necesario convalidar administrativamente los registros académicos de las calificaciones obtenidas para su informe a las autoridades de aquella Universidad y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar las planillas informes de las cátedras sobre los resultados obtenidos en la materias, por los alumnos de la **Escuela Nacional Superior de Ingeniería en Tecnologías Industriales (ENSGTI)** de la **Universidad de Pau y Países de L'Adour-Francia**- en la carrera de Ingeniería Química ( Plan de Estudio 1999 modificado) acorde a la autorización otorgada por resolución N° 034-FI-09 como **alumno extraordinario** (no regular) del ciclo lectivo 2009, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Asignaturas Autorizadas	Año y Cuatrimestre lectivo	Nota de Calificación (*)
DEMARTHON Romain Maxime	Pas. francés 08AF55515	Fundamentos de Biotecnología	4° Año-1er C.	SIETE (7)
		Operaciones Unitarias II	4° Año-1er C.	OCHO (8)
		Operaciones y Procesos	4° Año-2do C.	SIETE (7)
MONCENIX Benoit Laurent Philippe	Pas. francés 08AZ31523	Instrumentación y Control de Procesos	5° Año-1er C.	LIBRE Sin cursar
		Servicios Auxiliares	5° Año-1er C.	SIETE (7)
		Optativa I : Petroquímica	5° Año-1er C.	SIETE (7)

Fechas de promoción: 1er Cuatrimestre: 08-VII-09 / 2do Cuatrimestre: 18-XII-09

(\*) Notas de Calificación a escala decimal siendo: 1, 2 y 3 Aplazado; 4 y 5 Aprobado; 6 y 7 Bueno; 8 y 9 Distinguido; 10 Sobresaliente

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese, a Secretaría de la Facultad, a las cátedras comprendidas, a la Dra. Judith FRANCO y por su intermedio a la **ENGSTI (Francia)** y a los alumnos becarios y siga a la Dirección Administrativa Académica para su registro.  
am.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA